

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0855-2023

De:

Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Proyecto: “VILLAS DEL ENCANTO”

Categoría: I

Provincia: COCLÉ

Distrito: PENONOMÉ

Corregimiento: PENONOMÉ (CAB)

Técnico Evaluador solicitante: Kiriam Gonzalez
Dirección Regional de: COCLÉ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 13 de septiembre de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **VILLAS DEL ENCANTO**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron los siguientes datos:

Los datos proporcionados se generarán los siguientes datos:

Cuadro Informativo				
Descripción		Distancia (m)	Distancia (km)	Referencia
Alineamientos	Punto inicio y Final 1	18.05	0.02	Distancia del Río y proyecto
	Punto inicio y Final 2	29.29	0.03	Distancia del Río y proyecto
	Punto inicio y Final 3	8.73	0.01	Distancia del Río y proyecto
	Punto inicio y Final 4	10.51	0.01	Distancia del Río y proyecto
	Punto inicio y Final 1	64.44	0.06	Distancia de Fosa y Río
	Punto inicio y Final 2	87.66	0.09	Distancia de Fosa y Río
	Punto inicio y Final 3	52.48	0.05	Distancia de Fosa y Río
Descripción		Superficie (m ²)	Superficie (ha)	Referencia
Polígonos		84,510.61	8.45	Globo 1
		76,645.27	7.66	Globo 2
		593.43	0.06	Zona de protección
		35.50	0.00	Infraestructura temporal
		203.00	0.02	Sitio de botadero

198
19



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

	Datos puntuales
Pozo	
Caseta	
Inicio de Pozo	
Ubicación de Fosa Séptica	

Los mismos se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, los polígonos y alineamientos se ubican en las categorías de "Área poblada", "Bosque latifoliado mixto secundario", "Pasto", "Rastrojo y vegetación arbustiva", y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas) VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: **22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.



